

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
NUMERAL 13 PARAGRAFO 2
ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la
FUNDACION EDUCATIVA CERREJON – FECEN**

CERTIFICAN:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, registros de contabilidad y soportes extracontables suministrados por la administracion, y de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que la **FUNDACIÓN EDUCATIVA CERREJON FECEN** ha cumplido en forma adecuada con lo establecido por la ley 1819 del 2016 y decreto reglamentario 2150 del 2017 y el numeral 13 del párrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario para el registro de Permanencia y/o calificación al Régimen Tributario Especial para el año 2026.
2. De acuerdo con el inciso sexto (6), del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 del 2017, a la fecha de la solicitud de permanencia a la **FUNDACIÓN FUNDACION EDUCATIVA CERREJON, FECEN** presentó oportunamente la declaración de Renta correspondiente a la vigencia fiscal 2025.
3. La **FUNDACIÓN EDUCATIVA CERREJON FECEN** presentó la declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2025 el 19 de MAYO de 2026 con el formulario No 1117629697531.

(*) Sin perjuicio de mis limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a información que no puede ser extraída de registros contables, se limita únicamente a la verificación de los soportes extracontables que ha suministrado la **FUNDACIÓN EDUCATIVA CERREJON FECEN**

FECEN

FUNDACION EDUCATIVA CERREJON
NIT 800 100.796-5

Para constancia se firma en Albania la Guajira, a los 20 días del mes de mayo del año 2.026



JUAN ENRIQUE MARTELO BUELVAS

CC.19.189.477

Apoderado del representante Legal



OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO

Revisor Fiscal

T.P. 201951-T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd

COMUNIDAD DE MUSHAISA – CERREJON – LA GUAJIRA

A A 52499 – Barranquilla – Tels 3505691 – 3505813 – 3505804 – 3505648

Fax 7774969 - 7774436